



Nombre

Alcides Hermes Gómez

Sector Social al que pertenece

Acción Comercial

Dirección

Calle 2 k # 3-86

Teléfono O Celular

3128484128

Correo Electrónico

alcidegomezc@gmail.com

Pregunta

¿Cuándo iniciara las obras de pavimentación con las comunidades?

Las obras se esperan que inicien a más tardar para el mes de agosto, una vez se surta todo el proceso de Viabilización técnica que actualmente se adelanta con el Instituto Nacional del Vías (INVIAS) en apoyo con el DNP, Departamento Nacional de Planeación, la cual busca la cofinanciación por parte del gobierno nacional de 300 km de vías rurales en beneficio de comunidades de territorios de difícil conexión con las zonas urbanas de los municipios. Una vez se surta el anterior paso y se tenga aprobado el proyecto se darán inicio a las licitaciones públicas a las que dé lugar, de manera que se contraten las obras y se pueda dar inicio a las actividades para el segundo semestre del presente año.



AMBIENTE

Nombre: Erney Jose Galvan Rodriguez

Sector Social al que Pertenece: Veedor Ambiental- Vocal de control

Dirección: Cl 18 Bis # 33-50 El progreso – Valledupar

Teléfono O Celular: 3022292295

Correo Electrónico: erneygalvan@gmail.com

Pregunta

Vemos como el gobernador Monsalvo y su gabinete tiene un compromiso serio con el ambiente y que desde la ciudadanía es bien visto.

¿Por qué no apuntarle a dejar para las futuras generaciones una política publicas ambientales cuyo eje principal sea la educación ambiental que tanto nos hace falta?

Respuesta

El plan de desarrollo 2020-2023 "Lo hacemos Mejor" establece en el eje estratégico IV: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ADAPTABILIDAD: LA RUTA DEL FUTURO, PROGRAMA I.PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA OFERTA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS como acción estratégica el Implementar proyectos y/o programas dirigidos a generar conciencia y cultura ambiental en el Departamento del Cesar.

De esta forma se han venido implementando charlas con sentido ambiental, dirigido a instituciones educativas y comunidad en general. Cabe resaltar, que los procesos de educación deben ser permanentes por lo que se ha previsto dar continuidad a este programa.

Adicionalmente se firmó convenio con el SENA para garantizar la formación de dos mil (2.000) jóvenes, líderes y comunidad en general interesada en los aspectos y/o temas y la implementación del proceso de certificación por competencias laborales y profesional integral definidos en el plan operativo del convenio.



INFRAESTRUCTURA

Nombre: Horacio Torres

Sector: Presidente Junta de Acción Comunal Divino Niño

Dirección: Kra. 35 No. 8ª-05 comuna 5

Teléfono: 3015208303

Correo: horaciotorres461@gmail.com

Pregunta:

Fecha de inauguración de la pavimentación de la Kra. 37 del divino niño “solo falta ir a entregarla” comuna 5.

Respuesta:

El CONTRATO DE OBRA No 2019-02-1388, cuyo objeto es “CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO, ANDENES Y BORDILLOS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR”; se encuentra recibido a satisfacción por el Departamento del Cesar; ya que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual y a su vez, la terminación de los pavimentos urbanos en los diferentes municipios del Departamento del Cesar.

Adicionalmente, las vías que corresponden al Municipio de Valledupar se encuentran terminadas en su totalidad; No se hizo la respectiva entrega formal por efectos de la pandemia SARS COVID-19; pero es pertinente precisar que estas vías cuentan con las condiciones de transitabilidad y respectivo uso de la población beneficiada.

Atte.

ESTHER MENDOZA PEINADO
Secretaria de Infraestructura
Departamento del Cesar



Nombre

Jairo Jiménez Fadul

Sector Social al que pertenece

Periodista

Dirección

Kra 19C # 8-18

Teléfono O Celular

3008167916

Correo Electrónico

jinez@hotmail.com

Pregunta

¿Qué programas se tienen proyectados y cuál fue la inversión en 2020 para erradicar la pobreza extrema y alcanzar los objetivos del milenio?

Para este año se tienen proyectado priorizar en temas relacionados con Sostenibilidad Ambiental en la Ciénaga de Zapatosa, en el Municipio de Manaure, tenemos contemplada la revolución del agua que impactará notablemente los municipios de Aguachica, Pueblo Bello, Corregimiento de Palestina en Pailitas, Corregimiento de Casacará, Agustín Codazzi, Astrea, El Copey, Corregimiento de Saloa, Chimichagua, y el Corregimiento de San Bernardo, en Pelaya, con obras que van desde la construcción de redes de alcantarillado sanitario, estaciones de bombeo y sistema de tratamiento de aguas residuales, optimización del sistema de conducción, y redes de distribución del sistema de acueducto, optimización del sistema de alcantarillado, suministro e instalación de micromedición.

Se construirán 2 colegios por municipio en todo el departamento. Continuaremos garantizando Matrícula cero para los estudiantes de educación superior. Además, en materia de educación, se vienen proyectos de alfabetización, conectividad y dotación para estudiantes debido a la situación actual. Relacionado con salud, se construirán 5 nuevos hospitales en los municipios de Manaure, El paso, Curumaní, Codazzi y González. De la mano de esto, dotación de hospitales a lo largo del Departamento.

Se aprobó el plan vial departamental que permitirá la conexión de territorios apartados y con ello se garantizará mejor movilidad, seguridad y nuestros campesinos podrán transportar de mejor manera los alimentos para su consumo y comercialización.



Se viene la segunda fase del proyecto 1000 empleos pero en esta ocasión la oportunidad será para los habitantes de los 24 municipios del departamento, a excepción de Valledupar que en el 2020 fue sujeto de este proyecto. Se tienen contemplados proyectos de impulso a las mipymes, para apoyo a los microempresarios.

Vendrán proyectos de seguridad alimentaria para las poblaciones más vulnerables, entre ellos los indígenas y de vivienda también.

Ya no son OBJETIVOS DEL MILENIO: desde el año 2015 se definió la AGENDA 2030 que contempla 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, que contemplan 169 metas y tienen un alcance más amplio.



TALENTO HUMANO

Nombre: Jhonatan Rojas Olivella

Sector: Líder estudiantil

Dirección: Mz. 8 casa 33 populandia

Teléfono: 3015034539

Correo: jhonatanolivella@gmail.com

Pregunta

¿Ha pensado la gobernación del Cesar, ser el epicentro de primer empleo de los mejores graduados y talento joven Upecista?

Respuesta

Desde la creación de la Universidad Popular del Cesar, la Administración Departamental apoya a los estudiantes y egresados de la Universidad Popular del Cesar, con su proceso formativo a través de las prácticas profesionales mediante convenio suscrito con el ente universitario y/o Programa “Estado Joven” promovido por el Ministerio de Trabajo coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo. Para conocer del programa ver enlace: <https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/movilidad-y-formacion/estado-joven>

En lo que concierne a “ser epicentro del primer empleo”, se considera por la Administración Departamental la propuesta de vinculación de los “mejores graduados y talento joven Upecista”, en reconocimiento del buen promedio de estudiantes, la cual será analizada por sectorial u oficina competente. Así mismo, se buscará incluir las Universidades Públicas o Privadas con asiento en el departamento del Cesar.



EDUCACIÓN

Nombre: José David Meléndez García

Sector: Estudiante

Dirección: Dg. 18 B No. 21-56 barrio caciques

Teléfono: 3003974991

Correo: refereemelendez@hotmail.com

Pregunta:

Si bien se sabe que desde que se creó fedecesar comenzó con un valor de 8.000 mil millones de pesos y hoy en día sigue siendo la misma y desde su gestión que puede hacer para que esta cifra valla en aumento y beneficien a más estudiantes.

Respuesta

Es nuestro deber informarle que el fondo FEDESCESAR se creó bajo la ordenanza 080 de 6 de agosto de 2013, "Por medio de la cual se reforma a la ordenanza 005 del 28 de abril del año 2008 a través de la cual se crea el fondo educativo departamental para la educación superior FEDESCESAR", en su artículo tercero explica cómo se apropiarán y distribuirán dichos recursos, especifica que por lo menos se le asignarán 7000 SMLMV así como en ningún caso podrán ser inferiores a la suma señalada en dicho numeral.

Partiendo de lo dicho anteriormente, la Secretaría de Educación Departamental del Cesar en su compromiso por la prestación del Servicio Educativo ha ido aumentando el monto de acuerdo a la demanda de estudiantes que requieren del uso del fondo.

A continuación se presenta la Tabla 1. La cual demuestra que tanto en 2019 como en 2020 se invirtieron más de 8000 millones de pesos en FEDESCESAR, del mismo modo la proyección de estudiantes para la vigencia actual, demuestra que se mantiene la inversión por encima del monto estipulado.

Tabla 1. Inversión FEDESCESAR 2019-2020

UNIVERSIDADES	2019		2020	
	Estudiantes	Valor ejecutado	Estudiantes	Valor ejecutado
Universidad Popular del Cesar (UPC)	8,441	\$ 4,560,000,000	7,892	\$ 4,809,470,000
Universidad Nacional Abierta y A Distancia (UNAD)	2,333	\$ 2,350,000,000	2,551	\$ 2,500,000,000
Universidad del Magdalena (Unimagdalena)	400	\$ 340,000,000	519	\$ 344,137,152
Universidad de Pamplona	650	\$ 540,000,000	570	\$ 549,738,139
Universidad Industrial de Santander (UIS)	343	\$ 250,000,000	242	\$ 178,251,961
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)				
SUBTOTAL	12,167	\$ 8,040,000,000	11,774	\$ 8,381,597,252
INTERVENTORÍA 4%		\$ 360,000,000		\$ 360,000,000
TOTAL		\$ 8,400,000,000		\$ 8,741,597,252



UNIVERSIDADES	Propuesta 2021 de acuerdo a las rtas recibidas	Estudiantes proyectados 2021
Universidad Popular del Cesar (UPC)	\$ 4,809,470,000	7339
Universidad Nacional Abierta y A Distancia (UNAD)	\$ 2,500,000,000	2341
Universidad del Magdalena (Unimagdalena)	\$ 422,137,152	558
Universidad de Pamplona	\$ 549,738,139	485
Universidad Industrial de Santander (UIS)	\$ 100,251,961	109
Subtotal	\$ 8,381,597,252	10832
Interventoría	\$ 360,408,682	
Total	\$ 8,742,005,934	



GOBIERNO

Nombre: José Luis Peralta Pacheco

Sector Social al que pertenece: Víctimas del Cesar

Dirección: Mz 46 Casa 27 Villa Dariana

Teléfono O Celular: 3184835689

Correo Electrónico: joseluisdosp@hotmail.com

Pregunta

Las víctimas del cesar tienen una iniciativa de adquisición de tierras con algunos propietarios que se la ceden mediante un contrato de arrendamiento con opción de compra. ¿Contamos con su apoyo?

Respuesta:

La oficina Asesora de Paz no ha recibido solicitud de manera formal; la solicitud es iniciativa de la Mesa Departamental de Víctimas y se ha tratado en reunión conjunta con unidad de víctimas, finagro, unidad de tierras y se han venido adelantando reuniones en tal sentido, sin que se adquieran compromisos por parte de la Gobernación.



DEPORTES

Nombre: José Luis Pitre Hinojosa

Sector: Entrenadores

Dirección: Mz. 170 casa 25 Don Alberto

Teléfono: 3163851035

Correo: joseluispitrehinojosa@gmail.com

Pregunta:

En los Juegos Bolivarianos porque no se contrataron entrenadores en los deportes a competir, para tener la oportunidad de preparar a deportistas con miras a una selección colombiana en los juegos bolivarianos?

Respuesta:

Los Juegos Bolivarianos son eventos deportivos de carácter internacional, cuya competencia es de orden nacional, por ende las contrataciones de entrenadores las realiza el Comité Olímpico Colombiano.

Cordialmente,
Régulo Pineda Arregocès
Secretario de Recreación y Deportes del Cesar



POLITICA SOCIAL

Nombre: José Zapata Miranda

Sector Social al que pertenece: Veedor- Activista de Humanos

Dirección: Mz D. Casa 7 Urbanización roja Mery

Teléfono O Celular: 3126828979

Correo Electrónico: Josezapata24@yahoo.es

Pregunta

¿Cuándo se adoptara la política pública integral de libertad religiosa en el departamento del cesar?

Respuesta

Con base y en cumplimiento al Decreto 437 de 2018, el cual adopta la Política Publica Integral de libertad religiosa y de cultos y el decreto único reglamentario 1066 de 2015 del sector administrativo del ministerio del interior, el cual, a través de la circular de fecha 10 de junio de 2019, donde se exhorta a los Gobernadores y Alcaldes del País, no solo a que adopten dentro de su territorio, sino a ejecutar todas las acciones que tienen enfoque territorial dentro de la misma para implementarla, procurando una permanente coordinación intersectorial, interinstitucional y territorial, en el marco de la misma. El Gobierno Departamental, se encuentra realizando todo lo concerniente al documento técnico y mesas Departamentales para su implementación.



DEPORTE

Nombre: Juan Carlos Cardona de Ángel

Sector Social al que pertenece: Presidente Edil Comuna 4

Dirección: Calle 16 Bis 1 36-30 Barrio Cerrito

Teléfono o Celular: 3006303119

Correo Electrónico: Tabacell.85@gmai.com

Pregunta

¿Usted hizo un compromiso de fortalecer a los deportistas que practican los deportes extremos?

Respuesta:

En el Departamento del Cesar no existe una liga o ente deportivo en estos deportes, pero se puede asesorar para que se constituya jurídicamente dichos organismos deportivos y de esta forma brindarles el fortalecimiento tanto a los deportistas como al ente que se constituya.



TALENTO HUMANO

Nombre: Luisa Fernanda Andrade Fragozo

Sector: Deportista – Rugbier

Dirección: Altos de Zurumba 1 Casa 17

Teléfono: 3011767972

Correo: fernanfra17@gmail.com

Pregunta:

¿Se está manejando la perspectiva equitativa de género en la gobernación, en cuanto a puestos laborales y deportivos?

Respuesta:

La Administración Departamental ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 581 del 2000, conocida como “Ley de Cuotas”, permitiendo la participación efectiva de la mujer en los niveles de poderes públicos de acuerdo a las reglas establecidas en la referida ley.

Así mismo, la Secretaria de Deportes brinda el apoyo a las mujeres y/o ligas femeninas de las distintas disciplinas deportivas.



MINAS

Nombre: Miguel Ángel Sierra

Sector Social al que pertenece: Ambiental

Dirección: Tras. 13 C # 6ª-18

Teléfono O Celular: 3008366723

Correo Electrónico: angelsierrac@gmail.com

Pregunta:

Daba la situación ambiental que hoy vivimos los cesarenses frente a la situación minea. ¿Qué plan de acción tiene usted previsto para la transición energética?

Respuesta

Responderemos su pregunta en dos temas para darle mayor contexto y sea lo más completa posible:

Primero, como usted menciona al inicio de su pregunta, el gobierno del Cesar ha sido un crítico de la pobre gestión, seguimiento y control que tanto las autoridades mineras como ambientales le han dado a los grandes proyectos carboníferos del Cesar.

Se ha expresado de forma pública (en cabeza del señor Gobernador y de los Secretarios de Minas y Energía y de Ambiente) en diversos eventos y reuniones convocadas por el Gobierno del Cesar para tratar la problemática socioambiental asociada al sector carbonífero, que las empresas mineras, la Agencia Nacional de Minería y la Autoridad de Licencias Ambientales no comunican de forma adecuada su accionar a los entes territoriales y a las comunidades, además de la casi nula consulta y presencia de esas instituciones en la región.

En este sentido se ha establecido como política la consulta a través de los mecanismos establecidos por la constitución como el Derecho de Petición, para recabar información tanto minera, como ambiental para que como autoridad territorial, podamos conocer, hacer seguimiento y llamar la atención de las autoridades competentes de la problemática del Cesar.

En este sentido estamos analizando y compilando información que está disponible para consulta y que estamos usando para análisis como el de la empleabilidad de los cesarenses en las empresas carboníferas, y actualmente recopilando información para hacer seguimiento a las obligaciones que tiene el Grupo Prodeco de sus contratos de Concesión y Licencias Ambientales, con el fin de hacerle seguimiento y exigir a las autoridades su cumplimiento. Hasta el momento se han revisado cerca de 35 resoluciones, encontrando hasta el momento más de 25 obligaciones importantes para el futuro del Cesar, que haremos público una vez consolidemos el estudio.



Además de lo anterior, se ha logrado con la colaboración de los congresistas del Cesar la realización de mesas de trabajo con los Ministerios de Minas y Energía, y Medio Ambiente, así como de otras Autoridades y Agencias nacionales para plantear soluciones de transformación productiva del Cesar, ahora que la empresa Sloane entró en quiebra y el Grupo Prodeco inició el proceso de entrega de sus títulos mineros.

Desde inicios del 2020 estas mesas de trabajo han evolucionado hasta establecer el Plan Cesar, liderado por el Ministerio de Minas y Energía, que se encuentra en construcción y del que le anexamos algunas imágenes de las presentaciones que se han construido:



Plan Cesar

Premisas:

1. **Existen situaciones inmediatas que hay que atender.** La coyuntura del carbón (precios, COVID y la suspensión y renuncia de operaciones de proyectos mineros a gran escala).
2. **Cesar tiene la oportunidad de identificar participativamente sus potencialidades y vocación** para trabajar por su diversificación productiva.
3. **Existen reservas de Carbón en Cesar.** El departamento debe aprovecharlas para potenciar la diversificación y competitividad del sector y para estimular su crecimiento en los próximos años .



En anexo le hacemos llegar la presentación completa.

En segundo lugar, la transición energética, vista como el reemplazo de las fuentes de energía convencionales por fuentes renovables es una política que establece el Gobierno Nacional; su planeación y ejecución es centralizada en cabeza del Ministerio de Minas y Energía. El Gobierno del Cesar, solo hace seguimiento y acompañamiento a los proyectos de generación de energías alternativas que se interconectarán a la red nacional. En el Cesar ya se cuenta con el parque solar más grande de Colombia construido por la empresa ENEL y actualmente se construye el segundo en el municipio de El Paso. Existen otras iniciativas que se encuentran en fase de licenciamiento ambiental en Valledupar y Aguachica.

De otro lado, el Plan de Desarrollo Departamental, 2020-2020, estableció dentro de sus políticas y programas la formulación y ejecución de proyectos de electrificación rural, proyectos de instalaciones solares fotovoltaicas en Zonas donde no se puede acceder con redes eléctricas. En este sentido ha establecido alianzas con entidades adscritas al gobierno nacional para la estructuración de estos proyectos a los cuales una vez inscritos en el Banco de Proyectos gestionaremos su financiación:



Por último, para eliminar el consumo de leña y otros combustibles fósiles en el hogar, la Gobernación del Cesar lidera la formulación de proyectos que comprenden subsidios para instalación de gas natural en viviendas de estratos 1 y 2 del Departamento.

Actualmente se culmina la entrega de 3699 subsidios para la instalación de gas natural domiciliario, con la supervisión de la Secretaría de Minas y Energía:



Nombre del Proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES DE GAS NATURAL PARA LOS ESTRATOS 1 Y 2 EN LOS MUNICIPIOS DE MANAURE, EL PASO, BOSCONIA, EL COPEY, ASTREA Y VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
Contratista:	Gases del Caribe S.A. E.S.P.
Valor contrato:	\$ 4.457.668.806

Se formularon y se encuentran en etapa de priorización 3 proyectos de gasificación:



Esperamos haber dado respuesta completa a su inquietud. El Gobierno del Cesar está abierto a atender todos sus requerimientos a través de los medios establecidos.



AMBIENTE

Nombre: Paulina Cabello

Sector: Cultura y Deporte

Dirección: Kra. 19ª No. 7C-39

Teléfono: 3017709727

Correo: paleca83@hotmail.com

Pregunta:

¿Quisiera saber cómo van los planes que tiene el gobierno con mejorar el río Cesar?

Respuesta:

El plan de desarrollo 2020-2023 "Lo hacemos Mejor" establece en el eje estratégico IV: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ADAPTABILIDAD: LA RUTA DEL FUTURO, PROGRAMA I. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA OFERTA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS como acción estratégica: Realizar proyectos encaminados a la conservación y recuperación del Río Cesar.

El Gobierno del Cesar se encuentra articulando esfuerzos con el gobierno nacional para la consecución de recursos para el saneamiento ambiental del río Cesar, prioritariamente lo relacionado al sistema de tratamiento de aguas residuales que realiza el vertimiento a este recurso hídrico. Cabe resaltar, que la prioridad es la protección de este recurso y estamos en disposición de aunar esfuerzos para trabajar articuladamente en la realización de este proyecto en aras de alcanzar la anhelada recuperación ambiental del Río Cesar.



TALENTO HUMANO

Nombre: Ricaurte Solórzano Salas

Sector Social al que pertenece: Universitario

Dirección: MZ 14 Casa Urbanización Tobías Daza

Teléfono o Celular: 3017686204

Correo Electrónico: asesorjuridicoricaurte@gmail.com

Pregunta:

¿Ha pensado la gobernación del cesar, ser el epicentro de primer empleo de los mejores graduados y talento joven Upecista?

Respuesta:

Desde la creación de la Universidad Popular del Cesar, la Administración Departamental apoya a los estudiantes y egresados de la Universidad Popular del Cesar, con su proceso formativo a través de las prácticas profesionales mediante convenio suscrito con el ente universitario y/o Programa “Estado Joven” promovido por el Ministerio de Trabajo coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo. Para conocer del programa ver enlace: <https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/movilidad-y-formacion/estado-joven>

En lo que concierne a “ser epicentro del primer empleo”, se considera por la Administración Departamental la propuesta de vinculación de los “mejores graduados y talento joven Upecista”, en reconocimiento del buen promedio de estudiantes, la cual será analizada por sectorial u oficina competente. Así mismo, se buscará incluir las Universidades Públicas o Privadas con asiento en el departamento del Cesar.



AMBIENTE

Nombre: Rodolfo Luis Sánchez Padilla

Sector Social al que pertenece: Red Nacional de jóvenes de Ambiente

Dirección: Kra. 5 B # 43-74

Teléfono O Celular: 3022491418

Correo Electrónico: rlsanchez.ambiental@gmail.com

Pregunta:

¿Qué estrategia tiene para la implementar la reforestación de los bosques secos tropical del cesar?

Respuesta:

El plan de desarrollo 2020-2023 "Lo hacemos Mejor" establece en el eje estratégico IV: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ADAPTABILIDAD: LA RUTA DEL FUTURO, PROGRAMA I.PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA OFERTA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, como meta producto el Implementar esquemas de pagos por servicios ambientales en áreas de nacimiento de cuencas hidrográficas de fuentes surtidoras de acueductos municipales y rurales, para garantizar la calidad y cantidad del recurso hídrico en el Departamento y, como acciones estratégicas: Promover el establecimiento de nuevas áreas de conservación como herramienta de recuperación y rehabilitación de ecosistemas y Aumentar la cobertura vegetal en el Departamento del Cesar como estrategia de recuperación ambiental.

En este sentido, en la vigencia 2020 se creó el vivero departamental orientado a la producción de 2 millones de especies vegetales para fortalecer el sector agropecuario y promover la conservación de los recursos naturales del Cesar.

Este vivero permitirá realizar acciones de conservación tales como restauración ecológica y/o reforestación de áreas en ecosistemas estratégicos como lo es el bosque seco tropical.

En el mismo orden, se pone a conocimiento que, la estrategia de pagos por servicios ambientales es uno de los pilares fundamentales que se viene siendo implementada en el Departamento del Cesar. Dicha estrategia, contempla acciones de conservación como: restauración y reforestación con sistemas agroforestales. Al tiempo que se promueve el establecimiento de nuevas áreas de conservación, mediante acuerdos voluntarios con propietarios de predios que destinan un área de su predio para la rehabilitación de los ecosistemas



GOBIERNO

Nombre: Williamn Molina A.

Sector Social al que pertenece: Presidente Jal Comunal 1

Dirección: Kra 4 # 119 A 151 Sto. Diego

Teléfono o Celular: 3178833529

Correo: williamhmolina1@gmail.com

Pregunta

Los ediles de la comuna 1 queremos trabajar de la mano de la gobernación

Respuesta

A través de un ejercicio eficiente, eficaz y transparente de la gestión pública departamental, se producen niveles de confianza, credibilidad e interacción de parte de los ciudadanos que se destacan por altos niveles de participación en la sociedad y con gran sentido de pertenecía, de esta manera por medio de la Secretaria de Gobierno departamental se generan los espacios para trabajar de la mano con los líderes de cada comunidad, desarrollo el eje de participación ciudadana de la sectorial.

Es así como este gobierno “ lo hacemos mejor”, se siente honrado y dispuesto a trabajar no solo con los Ediles de la comuna 1 sino con todo los ediles y líderes sociales de cada comunidad que quieran aportar en la creación de nuevas políticas de participación invitándolos hacer parte del próximo consejo departamental de participación ciudadana y control social.

De esta manera, damos por resuelta la solicitud.